ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 13/2016

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, siendo las diez horas del día viernes uno del mes de julio del año dos mil dieciséis, en la Oficina de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, sito en el km. 14 de la Ruta 2, se da inicio al acto de apertura de sobres en la modalidad de Licitación por Contratación Directa, para la **"RECARGA DE EXTINTORES"**, estando presente por la DINATRAN, el Abg. Silvio E. Estigarribia, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Abg. Estela López de Valdez, Coordinadora de la UOC, y la Lic. Flavia Aquino, Jefa de Departamento Seguros y Garantías, y la Lic. Carmen González de Aponte, Jefa de Departamento de Evaluación.----------

Cabe mencionar que en fecha veinticuatro de junio del corriente año, se ha realizado el acto de apertura Nº 11/2016 para el llamado de "Recarga de Extintores", teniendo en cuenta que en la primera convocatoria ningún oferente ha presentado su oferta, por lo que se ha resuelto la prórroga de apertura de sobres, conforme adenda Nº 02/2016. Para la presente modalidad, fueron invitadas notas mediante a las siguientes firmas comerciales: EXTINTORES PARANA SRL, UNIPERSONAL FAUSTINO RAMIREZ ALMADA, FIRE MASTER SRL, UNIPESONAL LINO ANDRES ACOSTA MONGELOS, y REGIMIENTO 8 SA. La Firma que presento su oferta fue: **COMERCIAL SAN LORENZO DE FAUSTINO RAMIREZ ALMADA,** en donde ha entregado su oferta en sobre cerrado así como exige la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo al siguiente detalle: ----------

EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
COMERCIAL SAN LORENZO DE FAUSTINO RAMIREZ ALMADA	Gs.1.970.000.- (Guaraníes Un Millón Novecientos Setenta Mil), IVA incluido.

Se deja constancia que el sobre conteniendo la oferta presentada por el oferente serán remitidos al Comité de evaluación para su examen, análisis y calificación.----------

En el Anexo I que forma parte del presente Acta, se detallan las documentaciones sustanciales y algunas no sustanciales presentadas por la firma oferente.----------

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las diez horas y treinta minutos, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.----------

ABOG. ESTELA LOPEZ DE VALDEZ
Coordinadora
Coordinación Técnica U.O.C
DINATRAN

Lic. María Carmen de Aponte
Jefa Departamento de Evaluación
Dirección U.O.C.
DINATRAN

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA

"RECARGA DE EXTINTORES"

ANEXO 1

ITEM	LOS SOBRES DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	COMERCIAL SAN LORENZO DE FAUSTINO RAMIREZ ALMADA					
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Formulario de Presentación de Oferta	X					
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	X					
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X					
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X					
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**Firma el Propietario**					
6	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (PERSONA JURIDICA)	**Firma el Propietario**					
7	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X					
8	Declaración jurada "DERECHOS DE LOS MENORES"	X					

Lic. Mg. FLAVIA AQUINO
Jefe Dpto. Contrataciones y Licitaciones
Dirección U.O.C.
DINATRAN

Lic. María Carmen de Aponte
Jefa Departamento de Evaluación
Dirección U.O.C.
DINATRAN

ABOG. ESTELA LOPEZ DE VALDE
Coordinadora
Coordinación Técnica U.O.C
DINATRAN